**México anuncia la decisión de incorporarse
como miembro pleno de CAF**

(Ciudad de México, 04 de diciembre de 2019).-En la celebración del CLXVII Directorio de CAF –banco de desarrollo de América Latina, el representante de México, José De Luna Martínez, titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anunció la decisión del gobierno mexicano de incorporar al país como miembro pleno de la institución, lo que le permitirá tener un mayor acceso a recursos financieros de largo plazo, así como de cooperación técnica para su desarrollo sostenible.

El presidente ejecutivo de CAF, Luis Carranza, destacó que “esta es una muestra muy clara de la confianza depositada en CAF y de la voluntad e interés político del Gobierno de México en profundizar los vínculos de trabajo con la institución así como fortalecer su relacionamiento e integración con los países de América Latina”.

A principios de la década de los noventa, los Presidentes de la Comunidad Andina invitaron a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), no accionistas de CAF para ese momento, a incorporarse como accionistas Serie C. De esta manera se concretó, en 1990, la incorporación de México como accionista Serie C, siendo el primer país no andino en atender la invitación.

CAF ha desempeñado un rol significativo en apoyo a la industria de capital de riesgo en México a través inversiones en fondos y mediante el Fondo de Inversión y Desarrollo Empresarial para la Pequeña y Mediana Empresa (FIDE), fondo especial establecido con recursos provenientes de las utilidades de CAF, con patrimonio segregado e independiente, pero administrado por CAF. Asimismo, en lo referente a la banca pública de desarrollo mexicana, CAF ha brindado un sustancial apoyo a través del otorgamiento de líneas de crédito rotativas a favor de Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y al fideicomiso público Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); entre otros.

Por otro lado, El Directorio de CAF -banco de desarrollo de América Latina-, aprobó un préstamo por USD 300 millones a favor del Gobierno de México en el marco de su Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, que establece un conjunto de acciones destinadas a reducir el costo de las regulaciones, disminuir los obstáculos y simplificar los trámites y servicios tanto para los ciudadanos como para las empresas. Prevé, asimismo, la adopción de herramientas destinadas a transparentar y hacer más eficiente la gestión pública.

El Programa de Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria tiene por objetivos fortalecer a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), agencia del Gobierno Federal encargada de impulsar la política de mejora regulatoria, promover la armonía y colaboración regulatoria entre los distintos ámbitos y órdenes de gobierno, como así también acompañar a los gobiernos estatales y municipales en la implementación de la Ley General de Mejora Regulatoria. El resultado de este esfuerzo redundará de manera favorable en el ambiente para hacer negocios y facilitar el desenvolvimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

CAF -banco de desarrollo de América Latina- tiene como misión impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados. Constituido en 1970 y conformado en la actualidad por 19 países -17 de América Latina y el Caribe, junto a España y Portugal- y 14 bancos privados, es una de las principales fuentes de financiamiento multilateral y un importante generador de conocimiento para la región. Más información en [www.caf.com](http://www.caf.com/)



CAF, Dirección de Comunicación Estratégica, prensa@caf.com

Encuéntrenos en: Facebook: [CAF.America.Latina](https://www.facebook.com/CAF.America.Latina) / Twitter: @AgendaCAF